

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

I.M.A.S.

5057 Notificación tributaria.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los sujetos pasivos más abajo relacionados o a sus posibles herederos para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican (las actuaciones que se notifican son: Liquidaciones por reintegro de ayuda percibida y no justificada).

Nombre	NIF	Último domicilio conocido	Población	Expediente de Ayuda	
M ^a de la Concepción Herrera del Castillo	72019991e	C/ Mármol, 17, ático San Antón	30205 Cartagena (Murcia)	6.200	Rbi 1177/09
Magdalena Cortés Cortés	26743845c	C/ Ángel Romero Elorriaga, 29, bj E	30151 Santo Ángel (Murcia)	6.173	Anpips 183/10
Najat El Bayad	x4854301j	C/ Pedro Guerrero, 37, bj	30320 Fuente Álamo (Murcia)	6.183	Anpips 1049/10
Catalina Valero Iñiguez	22954067k	C/ Conde de lemos, 8	30395 La Aparecida (Murcia)	6.177	Anpips 532/10
Abdelkrim el Hachimi el Idrissi Bent Hnia	48750688a	Plaza reloj, 6	30564 Lorquí (Murcia)	6.332	Aipd 519/10
Placeres Arias Guisado	50182612q	C/ Los Marqueses, 10	30383 Los Nietos, Cartagena (Murcia)	6.170	Anpips 1243/10
Mohamed Ikhlef	x3118909v	Camino viejo del puerto, 25, 3.º A	30800 Lorca (Murcia)	6.194	Aece 1353/10
M ^a Estíbaliz Ahedo Múgica	44977823n	C/ Barcelona, 1, 2.ºb	30400 Caravaca de la Cruz (Murcia)	6.193	Aece 880/10
Ion Harea	x3134526v	C/ Marqués de Ordoño, 42, 2.º	30002 Murcia	6.220	Rbi 265/08
Bernd Schellenberg	x2312783h	C/ Lugar Raiguero Alto, 291-Corral Rubio	30850 Totana (Murcia)	6.204	Rbi 848/09
Jesús Sánchez Mula	22957287k	Ctra. De Alcantarilla, 106, pensión malecón, 2000	30166 Nonduermas (Murcia)	6.275	Rbi 900/10
Manuela Sánchez Mendoza	22941377g	C/ Oslo, 8	30710 Los Alcázares (Murcia)	6.306	Rbi 796/10

El Órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es el Servicio Económico-Contable y de Contratación del IMAS, (sito en la calle Dr. Alonso Espejo, 7, de Murcia), ante el que los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, podrá usted interponer recurso de reposición potestativo previo a la vía económico-administrativa ante la Dirección Gerencial del IMAS, o alternativamente, reclamación económico-administrativa ante la Consejería de Economía y



Hacienda, sin que puedan simultanearse ambos medios de impugnación (art. 30 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

Murcia, 21 de marzo de 2013.—El Director Gerente, Fernando Mateo Asensio.